I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO Nº 3.018.-

DALCAHUE, 18 de diciembre del 2024.

VISTOS: Según solicitud del Direccion de Desarrollo Comunitario, ley N°18.290, Ley de Tránsito, la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue, Rol 1459-2021-P; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO AUTORICESE: El cierre Parcial de Calle San Martin, entre calle Almirante Bahamonde, Calle Pedro Aguirre Cerda y Teniente Merino por actividad municipal **"Navidad en Dalcahue"**

Esta Actividad se realizará el día 22 de Diciembre del 2024 . entre las 14:30 y 19:00 horas, y será organizada por la Direcion Desarrolo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE Y INSPECTORES MUNICIPALES PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

MAB

CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

I. Municipalidad de Dalcahue

Calle Almirante Bahamonde, Calle Pedro Aguirre Cerda y Teniente Merino LINEAS ROJA SERIA CORTE PARCIAL DE CALLE Y LAS LINEAS AMARRILA SERIA EL FLUJO DE VEHICULOS	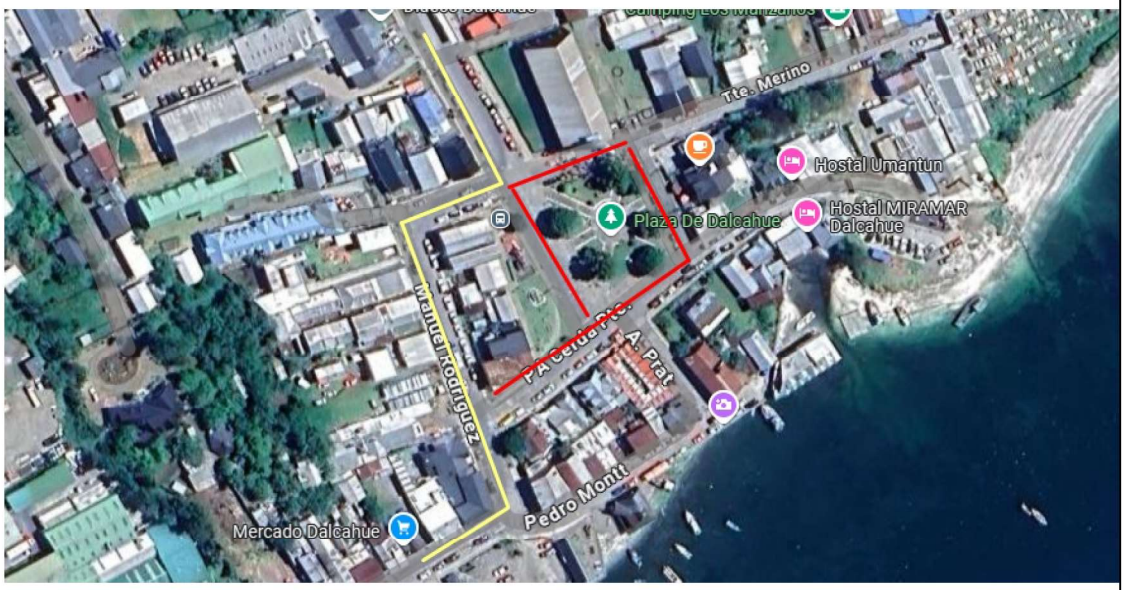

MAB

CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

[redacted]

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok